



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0382

Ciudad de México, a 27 de septiembre de 2016

**DIPUTADO JAVIER BOLAÑOS AGUILAR
Presidente de la Cámara de Diputados**

Mensaje durante la sesión de hoy, en el apartado de Agenda Política, con motivo de los hechos ocurridos el 26 de septiembre del 2014 en Iguala, Guerrero a los alumnos de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa "Raúl Isidro Burgos", en el Palacio Legislativo de San Lázaro

Precisamente ayer, 26 de septiembre, se cumplió el segundo aniversario de los trágicos acontecimientos de Iguala, Guerrero, en que 43 jóvenes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa "Raúl Isidro Burgos" fueron agredidos y sobre los que aún se desconoce el paradero de por lo menos 41.

Se trata de un hecho que lastimó y que sigue lastimando profundamente a la sociedad mexicana.

A dos años de aquella noche, la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión lamenta profundamente los hechos y manifiesta su compromiso por seguir contribuyendo en la búsqueda de la verdad.

Desde este espacio de representación nacional daremos seguimiento a las investigaciones por parte de las autoridades competentes a fin de obtener respuestas, las respuestas que demandan las familias de los estudiantes y la sociedad en su conjunto.

Las diputadas y los diputados de la sexagésima tercera legislatura queremos contribuir, con absoluta responsabilidad y en el marco de la división de Poderes, ni más ni menos, en la búsqueda de la

verdad, y que esto sirva de antecedente para que episodios como el de Iguala no vuelvan a ocurrir en México.

Desde aquí, le decimos al pueblo mexicano que seguiremos trabajando por fortalecer las instituciones de seguridad y justicia de los tres órganos de gobierno, para que la protección, promoción y defensa de los derechos humanos sean los pilares en que se sustente el Estado mexicano.

Hacemos un respetuoso llamado al Senado de la República para que apruebe lo antes posible el dictamen aprobado por todas las fuerzas políticas representadas en esta Cámara, que declara el 26 de septiembre de cada año como el Día Nacional contra la Desaparición Forzada de Personas.

Seguiremos trabajando por la plena vigencia del Estado de Derecho.

-- ooOoo --